



C I R C U L A R CSJCHC21-6

Fecha	enero 21, 2021
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Información general / Circulares / Desistimiento e inicio de Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial / otros</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en este nuevo año.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, señalados a continuación:

1.- Comunicación recibida mediante correo electrónico del 14/01/2020, suscrito por el doctor **Héctor Alirio Peláez Gómez**, Agente Especial designado por la Alcaldía de Medellín, para toma de posesión de la CONSTRUCTORA INVERNORTE S.A.S, CONSTRUCTORA DEL NORTE DE BELLO S.A.S, e INMOBILIARIA EUROPA CONSTRUCCIONES S.A.S, en el que informa de la toma de posesión de los bienes y haberes de las sociedades, CONSTRUCTORA INVERNORTE S.A.S, CONSTRUCTORA DEL NORTE DE BELLO S.A.S, e INMOBILIARIA EUROPA CONSTRUCCIONES S.A.S.

2.- Circular No. CSJBOYC20-353 del 10/12/2020, suscrita por el doctor **Homero Sánchez Navarro**, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, mediante el cual informa que se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor **Euclides Hernández Unda** y del señor **Omar Unuith Hernández Pérez**, adelantada en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey.

3.- Circular No. CSJBOYC20-357 del 14/12/2020, suscrita por el doctor **Homero Sánchez Navarro**, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, mediante el cual informa que se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor **Julio Cesar González Mendoza** y del señor **Siervo de Jesús Pérez Piraban**, adelantada en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey.

4.- Circular No. CSJBOYC20-362 del 14/12/2020, suscrita por el doctor **Homero Sánchez Navarro**, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de – Boyacá, mediante el cual informa que se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor **Eulalia Grosso de Guzmán** y del señor **Erwin Plata Hernández**, adelantada en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey.

5.- Circular No. CSJBOYC20-365 del 15/12/2020, suscrita por el doctor **Homero Sánchez Navarro**, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de – Boyacá, mediante el cual informa que se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos de la señora **Aleida Roa Villamory** y del señor **Omar José Moreno Duarte**, adelantada en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey.

6.- Circular No. CSJBOYC20-371 del 15/12/2020, suscrita por el doctor **Homero Sánchez Navarro**, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de – Boyacá, mediante el cual informa que se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor **Henry Giovanni Salamanca Gil** y de la señora **Laura Nathaly Sánchez Cepeda**, adelantada en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey.

7.- Circular No. CSJBOYC20-374 del 29/12/2020, suscrita por el doctor **Homero Sánchez Navarro**, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de – Boyacá, mediante el cual informa que se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor **Edgar Eduardo Coronado Caro**, adelantada en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 L.EL.A.J., y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia. En caso de cualquiera tipo de comunicación y/o tramite respecto de comunicado, favor remitirla **única y directamente** a los interesados o solicitantes.

Atentamente,



Andrés Canal Flórez
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM